



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**SEXTA SESIÓN ESPECIAL
TRIGÉSIMA REUNION
DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2.009**

PRESIDENTE: TRISTAN EDGARDO GARAT.
SECRETARIA: NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve, se reúnen en el Teatro España, sito en 7 de marzo 119, los señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque de Concejales Frente Justicialista para la Victoria: CARMEN DEL VALLE AMICO – NANCY MINOR - ALEJANDRO VILLEMUR – JABIER GARCÉS. -----
Por el Bloque Acuerdo Cívico y Social: LEANDRO MERLO EZCURRA – RICARDO TELLERIA – STELLA FIBIGER – JULIO DARUIZ. -----
Por el Bloque Unión PRO: JOSE LUIS ZARA – DANIEL ARTILES - BAPTISTA JUAN DOMINGO.-----
Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – Ausente: Alfredo Cabeza (Reemplaza Raquel Cardinale). -----
LOCUTOR: En el presente acto se llevará a cabo la 6º Sesión Especial del Honorable Concejo Deliberante, donde se tratará la licencia especial del señor Intendente Municipal, Ing. Ricardo Néstor Curetti y pondrá en sus funciones al Concejal Alejandro Villemur, quien tomará juramento. Se encuentran presentes el señor Intendente Municipal, el señor Presidente del HCD, señor Secretario de Gobierno en representación del intendente Municipal de Viedma; Dario Berardi. Autoridades del poder Ejecutivo Municipal de la ciudad de Patagones, Viedma y Villarino. Presidentes de Bloques Políticos y Concejales Municipales, señor representante de la Provincia de Buenos Aires en el Comité Ejecutivo de la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas. Cura Párroco; Pedro Narambuena, señores integrantes de la Policía Comunal. Señores integrantes de Prefectura Naval Argentina. Señora Jueza de Paz. Director del Museo Histórico Regional Emma Nozzi, Administrador General del CORFO, Autoridades del Consejo Escolar. Delegaciones Municipales del interior del Partido. Representantes de las Sociedades Rurales del Partido de Patagones. Representantes de las Entidades Crediticias, instituciones gubernamentales con aciento en el Partido. Comisiones de Fomento. Representantes de Instituciones intermedias. Representantes entidades empresariales, gremiales y de bien público. Familiares del Intendente saliente y familiares del Intendente entrante. Medios de prensa, vecinos presentes.
PRESIDENTE: Siendo las 21:40 horas, damos inicio a la 6º Sesión Especial, convocada para autorizar la licencia especial del señor Intendente Municipal, de acuerdo al Art. 63, inc. 2 y 108, inc 13 de la Ley Orgánica Municipal y proceder a realizar la toma de juramento al Dr. Alejandro Villemur, quien reemplazará al Ing. Ricardo Curetti, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15 de la norma

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

citada anteriormente. Esta Presidencia saluda a los señores Concejales, a las autoridades presentes y a todo el público en general. Invitamos al señor Intendente Municipal, a la señora Carmen Amico, al Dr. Leandro Merlo Ezcurra, José Luis Zara, Ricardo Telleria y Raúl Rosemberg a izar el Pabellón Nacional y Bandera Bonaerense. -----

PRESIDENTE: Convoco al señor Intendente Municipal a acompañarnos en el estrado. -----

LOCUTOR: Antes de continuar con la Sesión, queremos hacer mención de algunas notas recibidas, adhiriendo a este momento tan especial para el Partido de Patagones, en este caso, una nota dirigida al señor Intendente Municipal saliente, Ing. Ricardo Curetti de parte de Horacio López, intendente Municipal de Púan, que se excusa por no poder estar presente en este importante acto, como así también una nota que dice; Con motivo de la asunción,- dirigida a Alejandro Villemur-, felicitarlo, deseándole la mayor suerte, sabiendo que la tarea que ocupará no es fácil, ya que las circunstancias actuales son de extrema dificultad. Firman; Alcides Haure y Juan Pablo Lozano de la Federación Agraria, filial Stroeder. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se dará lectura de notas de ausencias. -----

SECRETARIA: Señor Presidente del HCD. Don Edgardo Garat. Su Despacho. De mi mayor consideración, dirijo a usted la presente, a fin de comunicarle que por razones particulares, me impiden estar presente en la Sesión Especial a realizarse el día 28 de Diciembre de 2009. Asimismo, solicito a usted, se convoque en mi reemplazo a la señora Concejales suplente; Liliana Cardinale, para la mencionada Sesión, como lo indica el Art. 19, párrafo 2º, de la L.O.M. Sin otro particular. Saluda atentamente. Concejales Municipal – Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Alfredo Cabeza. -----

PRESIDENTE: Por Secretaria se dará lectura a la nota de solicitud de licencia del señor Intendente Municipal. -----

SECRETARIA: Señor Presidente del HCD. Don Edgardo Garat. Su Despacho. Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de solicitar a ese Honorable Cuerpo, se autorice a hacer uso de licencia especial sin goce de haberes, a partir del día 28 de diciembre de 2009. Dicho requerimiento, se debe a la convocatoria que me hiciese el señor Gobernador de la Provincia; Daniel Scioli, junto al señor Ministro de Asuntos Agrarios; Dr. Ariel Fratinovich, para ocupar el cargo de Subsecretario de Producción, Economía y Desarrollo Rural dentro de ese Ministerio. Debido a los motivos que han hecho que acepte este desafío, aparte de mi crecimiento personal, es poder potenciar esta región y brindar soluciones a través de propuestas y proyectos que se acerquen a esta zona, diferenciándose del resto de la Provincia. Ej: Ley del Sudoeste, proyecto de riego, entre otros. Al mismo tiempo, quiero hacer extensivo mi cordial saludo y agradecimiento a los señores Concejales y a los ex Concejales que durante estos 10 años de gestión, han sabido estar predispuestos al dialogo, teniendo temas significativos para el Partido de Patagones. Oportunamente, elevaré el Decreto de designación correspondiente. Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para saludarlo muy cordialmente. Ing. Ricardo Néstor Curetti. Intendente. Municipalidad del Partido de Patagones. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejales Zara. -----

ZARA: Gracias señor Presidente. Desde Unión PRO y como Presidente de Bloque, quiero comunicarle nuestra disconformidad ante el pedido del actual Intendente Ricardo Curetti, de tomar una licencia especial, cuando creemos

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

conveniente que renuncie al cargo. Esto está fundamentado por distintas razones, el nuevo Intendente va a estar condicionado en su nuevo cargo, ¿por qué? Porque no sabe si va a durar un mes, un año o todo su mandato en su nuevo cargo. Hoy, el futuro Intendente, en un medio radial dijo que este cargo era un gran desafío, que las gestiones necesitaba tiempo, viajes y que dos años era poco tiempo para instalarse políticamente,- estamos de acuerdo con lo dicho-. Por otro lado, la nota enviada, la que leyeron recién, a usted, al Presidente, donde hace mención del ofrecimiento del Gobernador Scioli al cargo de Subsecretario de Producción del Ministerio de Asuntos Agrarios, creemos que toma esa decisión, porque sabe o está seguro que va a aportar soluciones al sector agropecuario del Partido de Patagones, pero no es menos cierto, que durante el conflicto del campo, el Intendente decía que él no gestionaba para un sector, sino para todos los sectores del Partido de Patagones. Actualmente, la situación en la que se encuentra el Distrito, debido a las inclemencias climáticas, y lo que empezó con el sector del campo, se generalizó en todos los sectores, encontrándose en una situación compleja y de alta vulnerabilidad social, paradójicamente, acepta este cargo, que beneficia a un solo sector, que es el agropecuario y abandona al resto. Por ética y moral, debería replantear su decisión. Por todo lo dicho, es que no estamos de acuerdo con el pedido de licencia especial pero acompañamos su decisión. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Concejala Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Si el resto de los Presidentes de Bloques me permiten, vamos a solicitar un cuarto intermedio, con el fin de poder dar cumplimiento a un proyecto presentado, de Resolución, para otorgarle la licencia al señor Intendente Municipal, Ing. Néstor Curetti. -----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejala Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. El Bloque le va a solicitar, antes de poner en consideración el proyecto de Resolución presentado, y ya acordado con el resto de los Bloques, por la licencia del señor Intendente, algunos de los integrantes del Bloque, va a solicitar la palabra, de hecho, como Presidente de Bloque, se lo estoy solicitando, para emitir alguna opinión, acerca, justamente, de la licencia de nuestro Intendente Municipal. -----

PRESIDENTE: Damos lectura, entonces, al proyecto de Resolución. Tiene la palabra la Concejala Minor. -----

MINOR: Gracias señor Presidente. Un poco para contestarle al Concejala Zara, primero, esto de estar políticamente instalado, yo creo que tanto en Intendente como sus funcionarios, sus Concejales, están instalados tanto a nivel Provincial y Nacional y que esta gestión que hoy va a continuar Alejandro Villemur, está ligada a un proyecto que llevó adelante y que lleva adelante hasta este momento el Ing. Curetti y no por eso, va a cambiar todo y no por eso va a dejar de continuar con los proyectos que están iniciados y obviamente, continuar con los que están proyectados. Por otro lado, creo que el cargo del Intendente, Ricardo por encima de cualquier otro análisis, es un hombre de bien, es un hombre con una sobre dosis de coraje y valentía, como por allí, no la tenemos muchos. Con él aprendimos, que en este momento en Argentina, no hay tiempo para mezquindades, al país y a la Provincia, lo hacemos entre todos o no lo hace nadie. Un hombre, que es cierto, que está identificado con el gobierno nacional, que ha compartido mucha de las decisiones y que no escatimó esfuerzo por soluciones posibles ante las demandas de la comunidad, que ni fueron pocas, yo creo que no solo se dedicó al sector del campo y va a ir a trabajar en ese sector,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

pero también ha gestionado y ha trabajado por toda la comunidad del Partido de Patagones, creo que no fueron pocas las cosas, se preocupó mucho por la obra pública, por los planes sociales y bien es cierto que el año ha tenido como protagonista al sector agropecuario, ha tomado la posta y ha tratado de trabajar por ellos y por toda la comunidad. Entonces, esto nos hace pensar a todos que desde el lugar donde él esté y Alejandro,- vuelvo a repetir-, continuando la gestión de Ricardo, trabajarán por esa Argentina libre, justa, equitativa y soberana que todos queremos. Yo, entiendo que a partir de mañana para mí, cuando Alejandro llegue a la privada, las cosas no van a cambiar rotundamente, son dos personas diferentes, piensan diferentes, pero insisto, hay un proyecto con personas, pero ese proyecto va a seguir adelante. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Merlo Ezcurra. -----

MERLO: Gracias señor Presidente. En primer lugar, creo que estamos en una fecha muy importante, porque se va el Intendente que votó la gente, se va la persona que el electorado de Patagones eligió para que dirija el curso de la Municipalidad del Distrito de Patagones y eso no es un tema menor. A mí me parece que, más allá de las diferencias que se pueden marcar en torno de una licencia, una renuncia, yo creo que lo importante es esto, como en el 2007, lo eligieron al señor Ricardo Curetti para ser Intendente, en el 2009, el electorado se volcó mayoritariamente, si sumamos el resultado de la oposición, hacía las fuerzas opositoras. Esto genera una gran responsabilidad, una gran responsabilidad para Alejandro Villemur, al cual le deseo toda la suerte porque en las manos de él, está el futuro de Patagones y me parece que la comunidad toda, la sociedad toda, la Argentina está necesitando una política madura, una política para adelante, en donde todos, de manera mancomunada nos pongamos a trabajar por nuestro pueblo, por nuestra Provincia, por nuestro país y tenemos que trabajar de esta manera, maduramente, pero creo que el Ejecutivo, en este sentido, encarnado en la figura de Alejandro, va a tener que saber generar los cambios que la sociedad, está demandando. Así que, le deseo suerte a Alejandro Villemur y al actual Intendente, espero que la decisión sea acertada y que traiga para el Partido de Patagones, lo que el Partido de Patagones está necesitando, espero que sean más los pro que los contra, en esta decisión. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, antes de solicitarle pueda poner a consideración, creo que hay algunos Concejales que todavía quieren emitir opinión, solamente permitirme como Presidente de Bloque, que el Intendente Municipal, tiene dentro del Concejo Deliberante. Creemos firmemente, como peronista, que la doctrina se ha puesto nuevamente en pos de esta situación que hoy se ha planteado. El General decía; primero la Patria, segundo el Movimiento, por ultimo los hombres, por eso creemos firmemente que hoy es el Ing. Néstor Curetti y mañana será el Dr. Villemur, en esto estaremos trabajando por un proyecto político que nos ha llevado adelante, que el Ing. Curetti viene desde hace muchos años trabajando en él. Gracias señor Intendente, le agradecemos por habernos acompañado y le deseamos lo mejor desde este Bloque. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. Seguramente, es una circunstancia muy especial ésta que le toca vivir a este Cuerpo de Concejales al tener que analizar una solicitud de licencia especial, para que un Intendente deje su cargo, después de haber sido, evidentemente, ungido por la voluntad popular a través del voto, lo que, sin lugar a dudas, le da la real dimensión y en definitiva también en un tercer

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

mandato, lo cual, seguramente, importa y mucho pero que ha decidido y yo no soy quien para juzgar los motivos de la decisión, dejar su puesto de lucha y trasladarlo al Concejal Alejandro Villemur. Seguramente, no es esta la forma en que nos hubiera gustado la toma de la decisión, la manera del traspaso, porque a nuestro entender, no es la forma, en que puede trasladarse un cargo de la magnitud, de la importancia, de la seriedad que tiene la Intendencia Municipal, pero bueno, así están dadas las cosas, seguramente, este Distrito que está pasando por circunstancias, las más complicadas en los últimos años, hubiera requerido de toda esa experiencia de muchos años en la gestión, que creo que es menester, reconocerle al Ing. Curetti, porque no solamente los 10 años de gestión al frente del Ejecutivo Municipal, sino todos los otros años que ha venido transitando la Municipalidad, hubieran hecho falta, seguramente..., decía, por allí está el Concejal Villemur, que seguramente, tendrá que dar muestra de que está preparado para el cargo, está preparado para asumir las responsabilidades que significa la Intendencia municipal, por supuesto, ya es lo suficiente grande como para entender la trascendencia que tiene un Distrito como el nuestro, que encima tiene problemas climáticos severos y que no son fáciles de resolver. Decía que esta no es la manera que nos hubiera gustado, conversamos con algunos otros Intendentes de la sexta sección, en el caso del Intendente de Daireaux, que también pasa a un cargo en la Legislatura, el Intendente de Pringles, pero debemos reconocer también, que hay diferencias. En estos casos, estos dos Intendentes radicales, pasan al ámbito Legislativo y en el caso del Ing. Curetti, pasa al ámbito del poder Ejecutivo Provincial, así que, allí hay una diferencia, por eso, no obstante, no ser de nuestro agrado la manera, insisto con esto, pero no voy a ser yo quien ponga obstáculos para que esto se lleve adelante, y si los dos principales actores de este escenario político, como es el Intendente que solicita licencia y el Concejal que acepta el cargo, han estado de acuerdo en esto, me parece que esto es lo sustancial y lo importante. Evidentemente, si ellos coinciden en que esta es la forma, de alguna manera también,- por lo menos yo respeto esa idea-, y que así se haga, no obstante ello, no estar del todo de acuerdo o no estar convencido de que sea la mejor manera. Voy a respetar la decisión, tanto del Intendente, de solicitar la licencia especial, para la asunción del Concejal Villemur, con quien ingresamos al ámbito deliberativo en la misma época, ya se lo he expresado personalmente, que va a contar con todo mi apoyo, que no será mucho pero es un apoyo en definitiva, siempre será desde el punto de vista del pensamiento crítico, nunca desde la obsecuencia. Gracias. -----

PRESIDENTE: Por Secretaría se da lectura al Proyecto de Resolución autorizando la licencia especial al señor Intendente. -----

SECRETARIA: VISTO: El artículo 63 – inciso 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades; la nota N° 447/09 presentada por el señor Intendente Municipal Ing. Ricardo CURETTI el día 17-12-2009, y; **CONSIDERANDO:** Que, en el presente obra nota presentada por el señor Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Néstor CURETTI, mediante la cual solicita la autorización a este Cuerpo para hacer uso de Licencia Especial sin goce de haberes a partir del 29 de diciembre de 2009. Que, en la misma manifiesta que su solicitud obedece a la convocatoria que le hiciese el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Dn. DANIEL SCIOLI para desempeñar funciones en la Subsecretaria de Producción, Economía y Desarrollo Rural dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios. Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal corresponde asumir el cargo al primer Concejal Municipal consagrado

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

conjuntamente con la lista del Intendente. Que, es atribución del Honorable Concejo Deliberante, de acuerdo al artículo 63 – Inciso 2 -, de la Ley mencionada, considerar la petición de la licencia del señor Intendente. POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY: RESUELVE. ARTICULO 1º: Autorizase el pedido de licencia Especial sin goce de haberes del señor Intendente Municipal Ingeniero Ricardo Néstor CURETTI a partir del día 29 de diciembre del año 2009 inclusive, conforme lo prescripto en la Ley Orgánica Municipal. ARTICULO 2º: Designase en el cargo de Intendente Municipal a partir del 29 de diciembre de 2009 al Dr. Alejandro VILLEMUR, quien se desempeñara en la mencionada función, durante el período de ausencia del Ing. Ricardo Néstor CURETTI. ARTICULO 3º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales el proyecto de Resolución. Aprobado por unanimidad. Por Secretaria se da lectura, a la nota presentada por el Concejel Alejandro Villemur. -----

SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Don. Edgardo Garat. De mi mayor consideración: Dada la confirmación hecha pública, realizada por el señor Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Néstor Curetti, de incorporarse al gobierno de la provincia de Buenos Aires, en el Ministerio de Asuntos Agrarios, y que por ende recae en mi persona, ocupar el cargo de Intendente Municipal Interino, es que me dirijo a usted a efectos de requerirle a ese Honorable Cuerpo Legislativo, se me otorgue licencia política, a partir del día 29 de Diciembre del corriente año, establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Alejandro Villemur, Concejel Municipal. -----

PRESIDENTE: Está a consideración de los señores Concejales. Aprobado por unanimidad. Invito a la Concejel Rosana Teruel, a ocupar la banca, en reemplazo del Concejel Alejandro Villemur. A continuación, le tomo juramento al Concejel Alejandro Villemur. -----

PRESIDENTE: Señor Alejandro Villemur, juráis por Dios, la Patria y los Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Intendente Municipal para el que habéis sido designado.-----

VILLEMUR: Sí Juro.-----

PRESIDENTE: Si así no lo hicierais, Dios y la Patria os lo demanden.-----

PRESIDENTE: Invito al Intendente Municipal, a acompañarnos. A continuación se va a rubricar el Acta de transmisión de administración Municipal, para la cual invito a la Contadora Municipal Elizabeth García y la Tesorera Municipal Sonia Roumec, al Intendente Alejandro Villemur y al Intendente saliente Ricardo Curetti. Seguidamente, invito al Intendente saliente Ing. Ricardo Curetti, a hacer uso de la palabra.-----

CURETTI: Señor Presidente del Concejo Deliberante; Edgardo Garat. Señor Intendente Municipal; Dr. Alejandro Villemur, Concejales, autoridades de la Municipalidad de Viedma, funcionarios Municipales, Consejeras Municipales, medios de Prensa, representantes de las distintas Entidades Intermedias, gracias por estar acá. Presidente de la Autoridad de Cuencas, Administrador de CORFO, del INTA, público en general. La verdad que, hoy quería venir con algo escrito, para no olvidar, algunas cosas que me han marcado y me han sellado, pero llegó el momento y quiero decir lo que sale de mi corazón. En primer lugar, agradecerles a todos y a todas, porque haber transitado 10 años como Intendente, al igual que los funcionarios, -por supuesto también Concejales, Concejales que

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

hoy no están-, Consejeras Escolares, han sido, estos 10 años, un transitar, donde yo le agradezco al pueblo de Patagones, por allá, desde aquella loca idea, hace casi 11 años. Éramos un puñado, no más de 7 u 8 que entrábamos en una mesa, con esta idea loca de que me querían acompañar como candidato a Intendente, con un proyecto –yo hablaba en esa época- de un proyecto participativo, un proyecto de desarrollo, un proyecto de inclusión social, y creo que no me equivoqué, porque han pasado varias elecciones, y el pueblo me ha respondido de vuelta. Yo sé que le debo mucho al pueblo, pero lo más gratificante que me llevo, es el respeto de la gente a la cual yo he respetado, y les puedo garantizar que soy y siento ese respeto de la sociedad toda, de Patagones, incluyendo a los adultos, a los niños y los jóvenes. Creo, que esto es lo más gratificante, y es para mí el diploma más importante que me llevo. De aquella loca idea, allá por el año 1999, años difíciles, complejos, el 2000, 2001, que a veces no debemos olvidarnos de la historia, pero así conviene olvidarnos, donde había mucho por hacer, pero faltaba mucho para hacer, pero yo notaba que había una ausencia, Patagones no estaba instalado ni en la Provincia, ni en la Nación, y todo cuesta, cuesta mucho. Sé que se me ha cuestionado porque pasaba más tiempo en La Plata o en Capital Federal que en Carmen de Patagones, o en las localidades del interior, pero creo que aparece una lucecita, allá por el 2003, donde se empieza a instalar Patagones, donde yo veía que a Patagones le faltaba mucho, que toda acción quedaba en la mitad de camino, en estos 1.000 kilómetros que nos separan, pero que la verdad, las cosas y las decisiones se toman en La Plata o en Capital Federal. Empezamos, con la gente de Viedma, donde decíamos que teníamos que mirar más al río, y creo que apostábamos con la gente de Viedma, con la Municipalidad de Viedma en su momento, en la reconversión de toda la costanera, que hoy es un orgullo para la Comarca. En Carmen de Patagones, unos pocos que decíamos que debíamos recuperar el Patrimonio Municipal, Patrimonio Histórico, donde también había habido muchos esfuerzos, pero de muy poca concreción, y aparece una decisión muy fuerte del Gobierno Provincial, y después del Gobierno Nacional, en apostar a esto, como una vista de un desafío turístico, a nivel comarcal, y potenciando también, nuestra zona de costa, donde hablamos de Bahía San Blas, y también un punto creciente, como es la zona de Los Pocitos. Pero sin olvidar, sin olvidar, la inclusión, sin olvidar a nadie, de los que menos tienen, porque había también mucha necesidad en los barrios, gente sin agua, gente sin cloacas, gente que tenía muy poco, y no nos vamos a olvidar de las situaciones difíciles que teníamos en Patagones; no debemos olvidar, que Patagones llegó a tener 1000 Planes Trabajar, y esto marca las particularidades, Carmen de Patagones, con la necesidad de trabajo. A partir de ahí, aparece un trabajo, de todos, donde quiero resaltar la labor de mis funcionarios, de los Concejales, hasta la misma labor del pueblo, un pueblo que ha sabido tolerar y respetar, y aparece el desarrollo, en donde aparece una potenciación, que la gente mejore su calidad de vida fundamentalmente en lo que es infraestructura, y aparecen las obras. Hoy podemos decir, que Patagones, tiene un plan de obras importantísimo, hoy hablaba con Alejandro, poniéndonos un poco en tema sobre todas esas cosas, Patagones, hoy tiene un proyecto de obra instalada, que se está ejecutando, pero tiene un proyecto de obra en los próximos dos años, que es muy importante, muy interesante, y yo le quiero decir a Alejandro que va a contar conmigo, para seguir haciendo gestiones. Patagones, no se va a parar en obras públicas. Patagones ha tenido también, en lo que es el tema social, que hemos venido trabajando en el crecimiento de acciones sociales donde yo conjugo la política social, incluir al

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Deporte y a la Cultura como elementos de contención y ni que hablar de las políticas de salud, donde creo que Patagones es un ejemplo en materia de salud, donde nada más, ni nada menos, la complejidad de la terapia intensiva, terapia intermedia, con una diagramación de lo que es la atención primaria de la salud. Todas estas cosas, que hemos podido realizar con el consenso también, de los señores Concejales, han hecho y han puesto en una posición a Patagones, donde sí, hay mucho todavía para hacer. También quiero decirles, que por un lado estamos tranquilos en materia de obras públicas, por otro lado estamos tranquilos que va a haber obra pública, que va a generar fuentes de trabajo, pero sí cosas que preocupan, fundamentalmente en materia del campo, y que la decisión que yo he tomado, y que le agradezco a los señores Concejales, porque no tenemos por qué coincidir, les agradezco que hayan votado mi licencia. Mi licencia extraordinaria, es por un requerimiento del señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, del Ministro de Asuntos Agrarios Ariel Franetovich, del Ministro del Interior, Florencio Randazzo; que es representar desde un ámbito diferente, a un sector castigado, pero también quiero aclararle a la comunidad de Patagones,- fundamentalmente a los Concejales-, que yo no soy un conductor, sino que soy un conducido, yo no soy la autoridad máxima, sino que me pongo a disposición del Gobierno Provincial y del Gobierno Nacional, para trabajar en esta materia, materia no fácil. Yo creo que acá, la variable de ajuste, la variable más importante y la contundencia que tenemos es que se ha modificado el clima, este clima que no nos acompaña, ha hecho que muchos productores, -no es que se han fundidos sus fábricas, sino que han vendido su materia prima, o han vendido sus motores-, y que tenemos que volver a regenerar. Considero que desde este lugar, del cual estoy muy conforme y muy agradecido al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, porque voy a aportar un granito más de arena, a esta fuerte decisión, decisión difícil, pero convencido que desde este lugar que voy a ocupar en la Provincia de Buenos Aires, que para mí es un lugar de privilegio, si nosotros contabilizamos los puestos en el Ejecutivo en el Gobierno Provincial, a nivel regional, son muy pocos, a excepción de Bahía Blanca, creo que la secciones electorales que somos más de 20 Distritos, los podemos contar con los dedos de la mano, para mi es una enorme responsabilidad y un orgullo. Le puedo decir al pueblo de Patagones, que no me voy a olvidar de Patagones. Yo le quiero decir a Alejandro, como a los funcionarios, como a los Concejales que están las puertas de mi despacho van a estar abiertas para cualquier requerimiento de Patagones, y esta es una de las condiciones por las que he aceptado este cargo, y me pongo a disposición de todo Patagones para seguir trabajando, con una función ahora, más contundente que es el sector agrario, pero sin dejar colaborar, y hasta me parecería egoísta, si no puedo brindar mi experiencia en lo que es la gestión que he aprendido en estos últimos 10 años. Por eso yo confío, estoy plenamente convencido, de que Alejandro Villemur lo va a seguir, tal cual lo hemos estado haciendo entre todos. Esto es un proyecto de todos, en este proyecto de todos, no solamente incluyo a los funcionarios, sino también a los empleados Municipales. Creo, que acá se ha logrado la conformación de un equipo de trabajo donde sumo, desde el Intendente, los funcionarios y sumo también al empleado Municipal. Este es un proyecto, que nos ha costado instalar, nos ha costado mucho tiempo, que a veces la gente no entendía que es lo queríamos de este proyecto, pero proyecto al fin, proyecto que es respaldado por la votación, a través de las elecciones de la gente y esto ha sido contundente, en estos últimos tiempos. Sabemos de las dificultades que hay en nuestro país, sabemos de las dificultades de la Provincia,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

y sabemos de las dificultades que tiene Patagones. Pero si hablamos de los problemas y las dificultades, creo que no son diferentes, porque no es ni más ni menos de lo que me ha tocado transitar allá por el año 1999. 2000, 2001 y 2002. Yo creo, plenamente que en este Gobierno Municipal, voy a estar a disposición de Alejandro, le deseo mucha suerte a Alejandro, sé que le va a ir bien; sabemos las condiciones y las cualidades de Alejandro, como Alejandro sabe de las condiciones y cualidades de cada funcionario, porque hemos estado trabajando juntos. Alejandro a compartido, ha sido Presidente del Concejo Deliberante, pero siempre ha estado a la par y a la altura de las circunstancias, de lo que estamos haciendo en el Ejecutivo. Yo, solamente quiero agradecerles, agradecerles a todos, agradecerle fundamentalmente a la militancia, agradecerle a ese puñado de compañeros, que por allá, por el año 1998, cuando salimos con esta idea, agradecerles a las distintas agrupaciones que se sumaron para forjar y llevar a cabo este proyecto, y vuelvo a insistir que en Patagones hay mucho por hacer, y que vamos por un buen camino. Hoy tenemos el fuerte desafío del desarrollo, de buscar las alternativas para el campo, y también en esto, involucro, a todo el sector del campo, a las entidades, donde debemos también debemos reconvertir y aceptar algunas reglas del juego, diferentes a las que teníamos hoy, para no caer en esta situación desesperante como nos ha tocado este último tiempo. Quiero también agradecerle a todas las entidades, agradecerle al pueblo de Patagones, y para cerrar mi mensaje, les voy a leer un párrafo, que me pareció importante decirlo, un párrafo de un historiador, político, que justamente en el día de ayer leyendo saqué, diciendo lo siguiente: ..."Las personas con espíritu débil, quieren perpetuar el momento presente, le temen al cambio, y subordinan su vida a la inmutabilidad"... por eso, yo hoy decido, por y con mi pueblo, este cambio, para seguir creciendo juntos. Muchas gracias.-----

PRESIDENTE: Invitamos al Intendente Municipal, Dr. Alejandro Villemur, a hacer uso de la palabra. -----

INTENDENTE: Muy buenas noches a todos, agradecer la presencia de cada una de las autoridades, de las Asociaciones, de los señores Concejales, del Presidente del Concejo Deliberante, de nuestro Intendente en goce de licencia extraordinaria, y fundamentalmente de todos los vecinos, todos los amigos, la agrupación que está presente. Realmente es un orgullo, tomar este cargo de Intendente Municipal, y me voy a remontar a esos años, hace ya 10 años y medio, porque yo empecé con Ricardo en la primera campaña, y sin embargo, pese a un manejo laboral por el cual la agrupación estaba reunida, yo no empecé a trabajar desde el inicio con él, empecé al año de su gestión. Y a partir de ahí, empecé a desarrollarme como funcionario político, yo que soy padre de familia y dentista, y a partir de ahí, me enseñó, y aprendí, un montón de los quehaceres cotidianos, dentro de la posibilidad de ser un funcionario político. Este crecimiento, creo que lo hemos vivido todos, todos los compañeros, del gabinete de lujo que tenemos, de mi gabinete, que más allá de ser amigos, somos compañeros, tenemos un crecimiento, generado por Ricardo, es un poco que nos ha hecho a su manera. Y no es suerte, que esta gestión haya sorteado los avatares que la vida le pone. Momento duros, durísimos, difíciles, específicos, pero siempre tuvo una caracterización, siempre se trabajó por la política de Ricardo Curetti, por el crecimiento político de él, y hoy podemos decir que, dentro de este trabajo político, hemos trabajado para todos los pobladores del Partido de Patagones, en las distintas clases sociales, y en todos los niveles. Eso se ve, hay presencia Municipal, en el último rincón del Partido de Patagones, tenemos una

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Municipalidad organizada, con proyecciones, con trabajo, para desarrollar al Partido de Patagones, y convertirlo en una posibilidad de desarrollo, no solamente para la Provincia de Buenos Aires, sino para la República Argentina. Nosotros no nos tenemos que olvidar, que este trabajo que hemos realizado por Ricardo Curetti, nos ha llevado a estar acá a nosotros. Y a él, y en esto tiene que ver la población, a ocupar un puesto a nivel Provincial, un cargo importantísimo, un cargo que es el Vice Ministro de la Provincia de Buenos Aires, y tener dos funcionarios más, como Luciana Scheffel, dentro de la directoría del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y un cargo en la AIC, como es el que tiene Gustavo Romero, representando a la Provincia de Buenos Aires. Esto es histórico, porque lograr dentro de un proyecto político, dentro de una agrupación y dentro de una proyección que lidera Ricardo Curetti, tres funcionarios políticos en estos momentos, provinciales, no se había logrado nunca. Funcionarios, que sin duda, han estado en la función de Ricardo Curetti, han trabajado por Patagones, y para Patagones, y van a seguir haciéndolo, y van a seguir ayudándome a hacer gestiones. Porque si tenemos que hablar de un gestor, sin duda, el jefe, como le digo yo, ha dado ya sobradas muestras, durante estos 10 años de Gobierno, y creo que la inquietud y el crecimiento político que él tiene hace que lo lleven a aceptar esta cargo propuesto por el Gobernador. Y aquí, en Patagones, queda un equipo consolidado, específico, para poder seguir trabajando en estos dos años, en el proyecto que él comenzó, hace 10 años. Sin duda, me corresponde pedir antes de agradecer, así que, mi pedido va a ser que la población del Partido de Patagones, me acompañe en esto, me acompañe más allá del sistema de la generación de la política, trabajemos todos por Patagones, y fundamentalmente, veamos que Patagones tiene mucho para desarrollarse; todo lo de la pesca artesanal, todo lo referente a la ostricultura, todo lo referente a la explotación de los langostinos, generar recursos y proyecciones dentro de lo que es el turismo, es muy rico Patagones en historia, es el Municipio más antiguo de la Patagonia, va a cumplir 230 años, y fíjense que el Municipio de Carmen de Patagones, en una época antes de Federalizarse el país, llegaba hasta Tierra del Fuego. Así que, esa grandeza que tiene Patagones, y esa calidad que tiene la gente que trabaja y vive en el Partido de Patagones, va a hacer que todos juntos, saquemos adelante al Partido de Patagones, y más allá de las vicisitudes, que hoy por hoy existan, a nivel climático con las cuales tenemos que luchar contra viento y marea, se pueda proyectar, en una mejora en la calidad de vida de todos los habitantes. Sin duda, agradecerle a Ricardo Curetti, al Presidente del Honorable Concejo Deliberante, a los señores, amigos Concejales, con los cuales he compartido dos años, al grupo de mis funcionarios, que sé que van a dar la vida en esto, trabajando, para demostrar, que se puede seguir gobernando y teniendo una intendencia con trabajo, con sentido común, con tesón y trayendo y creando un montón de posibilidades para cada uno de los habitantes del Partido de Patagones. Agradecerles fundamentalmente la presencia de todos acá, y de aquellos que no pudieron venir, porque he recibido muchos mensajes de que no iban a poder venir, pero que estaban conmigo en este momento. Conocemos el trabajo Municipal, así que esperamos hacerlo bien, de la mejor manera. Agradecer muy especialmente a mi familia, a mi señora, a mis hijas, a mis padres, a mi hermana, y decirles que ellos, son el apoyo que realmente tengo, que sin ellos, no podría haber estado hoy acá, y esperar, en estos dos años, hacer la mejor gestión de mi vida, que es la oportunidad que el pueblo de Patagones, -porque a mi también me votaron, yo iba primer candidato junto con Ricardo-, y Ricardo Curetti

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

me han dado. Nada más. Muchas Gracias. Felices Fiestas.-----

PRESIDENTE: Para finalizar la Sesión, invito a los Concejales; Carmen Amico, Leandro Merlo Ezcurra, José Luis Zara y Raúl Rosemberg, a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. -----

PRESIDENTE: Siendo las, 22:30Hs., señor Intendente Municipal, señor Intendente saliente, Ricardo Curetti, señores Concejales, autoridades, público presente, damos por finalizada la Sexta Sesión Especial convocada para el día de la fecha.--

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones